

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA Rut  
 La Cantidad de \$ 1,320,444 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS  
 CUARENTA Y CUATRO PESOS  
 Correspondiente a PAGO CONCEJALES CORRESPONDIENTE A CUMPLIMIENTO ART. 88 INCISO 4 DE LA  
 LEY N°18.695, MODIFICADA POR LEY 20.033. CERTIFICADO N° 01 DE SECRETARIA  
 MUNICIPAL  
 Fecha de Pago 13/01/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	1	13/01/2010	1,320,444

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES		1,320,444
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,320,444	
Totales		1,320,444	1,320,444

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	1,320,444	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,320,444
Totales		1,320,444	1,320,444



*[Signature]*  
 M<sup>te</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Signature]*  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

*[Signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero